

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020**

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

N O.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1	Difusión del Código de Ética, las Reglas de Integridad	Que las Servidoras y Servidores Públicos del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación, den cumplimiento a la normatividad respectiva.	) Circular. ) Folletos. ) Medios electrónicos oficiales.	15/02/2020	) Acuse de Recibo de Circulares. ) Capturas de Pantalla y fotografías.
2	Protocolo para someter quejas y/o denuncias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Que los integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus funciones o actividades.	Elaboración del Protocolo de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales.	11/03/2020	) Acta de sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés ) Impresión del Protocolo aprobado.
3	Procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Que los integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus funciones o actividades.	Elaboración del Protocolo de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales.	14/04/2020	) Acta de sesión en donde se aprueba el Procedimiento. ) Impresión del Procedimiento.

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020**

4	Inicio de los trabajos para la actualización del Código de Conducta del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	Que esta entidad cuente con la normatividad correspondiente, y sus integrantes puedan ejercer sus funciones apegados a derecho.	Elaboración del Código de Conducta.	20/07/2020	Acta de sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés
5	Presentación del Código de Conducta a las Servidoras y Servidores Públicos del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	Dar a conocer el Código de Conducta a la totalidad de las Servidoras y Servidores Públicos del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	) Circular. ) Medios electrónicos oficiales. ) Reuniones de Trabajo.	20/09/2020	) Circulares ) Capturas de pantalla y fotografías.
6	Difundir las adecuaciones Código de Conducta del Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología e Innovación	Que las Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable a la materia.	Elaboración adecuaciones del Código de Conducta por parte del Comité, su aprobación en Sesión y emisión del Titular de la (dependencia)	20/12/2020	) Impreso (imprensa).